

- Acciones de la Rama Profesional de Turismo y Hostelería, Área profesional: Hostelería, especialidad: Cocina. Duración mínima 1.400 horas y con módulos teórico-prácticos de ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento, elaboración y conservación culinarios, seguridad e higiene, inglés profesional y prácticas profesionales no laborales. Nº mínimo de alumnos desempleados: 15. Nivel Iniciación. Ajustado a temario certificados de profesionalidad HOTR0108 y HOTR0408.
- Acciones de la Rama Profesional de Turismo y Hostelería, Área profesional: Hostelería, especialidad: Servicio de Restaurante y Bar. Duración mínima 1.250 horas consistentes en módulos teórico-prácticos de servicio básico de restaurante-bar, aprovisionamiento de bebidas y comidas rápidas, servicio de restaurante, servicio de vinos, elaboración y acabado de platos a la vista del cliente, servicios especiales de restauración, seguridad e higiene en el trabajo, inglés profesional y prácticas profesionales no laborales. Nº mínimo de alumnos desempleados: 15. Ajustado a temario certificados de profesionalidad HOTR0208 y HOTR0608.
- Acciones de la Rama Profesional de Turismo y Hostelería, Área profesional: Hostelería, especialidad: Operaciones básicas e iniciación a la pastelería. Duración mínima 280 horas. Ajustado a Unidades formativas pertenecientes al certificado de profesionalidad HOTR0109. Prácticas profesionales no laborales.
- Acciones de la Rama Profesional de Turismo y Hostelería, Área profesional: Hostelería, especialidad: Curso de protocolo y organización de eventos en hostelería. Duración mínima 150 horas. Prácticas profesionales no laborales.

En todos los itinerarios formativos se incluirán obligatoriamente los módulos formativos de:

- Orientación para el empleo y la igualdad de oportunidades, que tendrá una duración mínima de 30 horas y seguirá las directrices marcadas por Proyecto Melilla S.A. en cada momento, reservándose Proyecto Melilla S.A. la potestad de impartir dicha formación de una manera total o parcial en función de la disponibilidad de su propio personal. En dicho caso se minorará proporcionalmente la subvención la parte proporcional de los costes de profesorado establecido en las bases, en función del número de horas efectivamente impartidas. Este módulo incluirá además, una Unidad didáctica de uso de Herramientas de la Sociedad de la Información. En el caso de acciones formativas de duración inferior a 500 horas el módulo de Orientación para el empleo y la igualdad de oportunidades podrá correr por cuenta de Proyecto Melilla SA, debiéndose incluir este aspecto por tanto inicialmente en el presupuesto del curso.

- Módulo de sensibilización con el Medio Ambiente. El módulo de sensibilización con el Medio Ambiente tendrá inicialmente 9 horas de duración, aunque se adecuará a las directrices que establezcan en cada momento la Red de Autoridades Ambientales. En el caso de acciones formativas de duración inferior a 500 horas el módulo de sensibilización con el Medio Ambiente podrá impartirse de una manera transversal en todos los módulos del curso, debiéndose